

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**

**MATERIA: RENDICION DE CUENTAS Y CONTRALORIA SOCIAL.**

**TEMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**DOCENTE: DR. AMADOR MARTINEZ MARTINEZ.**

**ALUMNO: SANTIAGO OSCAR CASTILLO CALDERÓN**

**Tapachula, Chis. 27 de Enero 2016.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SANTIAGO OSCAR CASTILLO CALDERÓN



MAESTRIA: ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS

PUBLICAS.

TAPACHULA, CHIS. ENERO 2016

CONTENIDO.

Pág.

INTRODUCCION………………………………………………….. ..4

PARTICIPACION SOCIAL MANIFIESTA …………………………4

MECANISMOS PARA ENCAUZAR LA PARTICI-

PACIÓN SOCIAL……………………………………………..6

CONCLUSIONES…………………………………………………….8

BIBLIOGRAFIA. ……………………………………………………..9

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCION.

Algunos de los principales asuntos que más preocupa a la ciudadanía son los relacionados con la trasparencia, contraloría social, combate a la corrupción, vigilancia y evaluación de las políticas, eficiencia y eficacia, resultados de los programas de políticas publica, si es manifiesta la participación social en los asuntos de la administración pública y si los gobiernos estatales o municipales han establecido mecanismos para encauzar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, estos dos últimos son los que abordaremos en este documento integral, haciendo énfasis en la participación ciudadana y contraloría social.

1. Si en Chiapas es manifiesta la participación social en los asuntos de la administración pública.

Sí, pero por desgracia es casi nula, porque cuando en Chiapas se habla de este tema, la ciudadanía se muestra muy entusiasta pero desafortunadamente muy pocas se interesan en intervenir y son menos aun las que verdaderamente intervienen o inciden en las políticas públicas del estado, trayendo como consecuencia la baja participación social en los quehaceres de la administración pública.

No estoy afirmando que no sea manifiesta la participación social porque a decir verdad ha habido avances en este sentido, podemos apreciar que ahora se toman mejores decisiones, sea a través de mecanismos, procesos, recursos, herramientas, procedimientos, etc., pero todos convergen en la ambición por el desarrollo social, económico y político del país, pero desde luego se requiere de parte de la ciudadanía una actitud menos apática y dejar de ser solo espectadores de la pésima actuación de nuestros funcionarios públicos.

*¿Qué es la participación social? Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la participación social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno*1

*…hablar de participación ciudadana en los asuntos públicos encierra una paradoja sintetizada, por un lado, un elevado optimismo discursivo sobre sus alcances y por el otro, una escaza intervención real de la ciudadanía en las políticas públicas, derivada seguramente de la precariedad de las condiciones sociales básicas para los ejercicios de los derechos ciudadanos* 2

Es muy probable que la participación social no sea perceptible:

Porque son los propios gobiernos quienes elaboran los planes y poco inmiscuyen a la ciudadanía.

Porque no se han implementado procedimientos sistemáticos en los que se incluya a la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Porque se coluden los que representantes de la sociedad o lo hacen con fines políticos o partidistas.

1 http://www.consejosescolares.sep.gob.mx/es/conapase/Que\_es\_la\_Participacion\_Social\_

2 Manuel Canto Chac; gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo.

Ahora si consideramos que la participación social se da en varios niveles y desde luego entre más pequeños seas estos, existe una mayor participación, control y eficiencia en el actuar de la propia ciudadanía, entonces es de considerarse que dadas las dimensiones del tema que nos ocupa se pierden los aspectos antes citados por lo que percibimos escasa presencia de la participación social.

Por otro lado es imperante que la ciudadanía tiene que aprender a intervenir en el buen rumbo de su gobierno y esto no nada más se debe difundir a través de los medios de comunicación, sindicatos, organizaciones, etc., sino prácticamente desde el seno familiar, para posteriormente fortalecerlo en los diferentes niveles de educación escolar y por ultimo ponerlos en práctica.

1. Si los gobiernos estatales o municipales han establecido mecanismos para encauzar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

“*Artículo 1.- Se crea la Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas, en adelante la Contraloría Social como un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, con plena autonomía técnica, administrativa, de gestión, operativa, presupuestal y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, misma que atenderá los asuntos que este instrumento y la normatividad aplicable le señalen, estableciendo su domicilio en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*” 3

Para lograr una sociedad más democrática, los gobiernos estatales y municipales deben de poner en práctica e impulsar mecanismos que otorguen más poder a la ciudadanía, por ejemplo la contraloría social (principal herramienta en el combate

3Decreto por eI que se crea la Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas Publicación el 05 DE JUNIO DE 2008 No. 814-A-2008 P.O 097.

a la corrupción) que otorga a la ciudadanía facultades de vigilar, y controlar a los servidores públicos y propicia la interacción y enlace entre la ciudadanía y el gobierno o la rendición de cuentas que aunado a la transparencia son esenciales para el desarrollo del país.….*la noción de rendición de cuentas incluye, por un lado la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público (ANSWERABILITY). Por otro, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios* 4

Se requiere de mecanismos o estrategias como la rendición de cuentas y la contraloría social para lograr una eficiente colaboración entre gobernantes y gobernados, de ahí que asumo que estos mecanismos están presentes en los gobiernos estatales y municipales para encauzar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Por un lado muchas veces la percepción ciudadana difiere de esta opinión porque perciben baja eficiencia y eficacia y poco impacto general en las políticas públicas o bien por su cultura e idiosincrasia. Pero por el otro habrá que considerar acciones como las del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal que considera la participación de los sectores social y privado, con la firme intención de dar soluciones y prioridades a las necesidades de la sociedad, de donde se puede concluir que los gobiernos si han establecido mecanismos para encauzar la participación social, sin embargo debe prevalecer la insistencia en la importancia que reviste la participación ciudadana, porque de ella depende en gran medida el desarrollo social, político y económico del país.

. …*al amparo justamente del rechazo mayoritario a la participación en una esfera de actividad sumamente desprestigiada, se han intensificado formas de acción política protagonizadas por quienes Norbert Lechner ha llamado “minorías consistentes”, que lejos de contribuir a la consolidación de las rutinas institucionales o a las formas de relación social democráticas, coadyuvan muchas veces a la erosión de sus pilares tanto jurídicos como axiológicos.*5

4Andreas Schedler ¿Qué es la rendición de cuentas?

*La rendición de cuentas supone una relación caracterizada por tres aspectos:*

1. *La rendición de cuentas es externa, es decir supone un acto de control o supervisión por parte de alguien que no es miembro del cuerpo o agencia sujeta a fiscalización.*
2. *Toda rendición de cuentas supone una interacción o intercambio de al menos dos vías (la demanda de respuestas, una respuesta, y eventualmente la rectificación). No es suficiente que haya actores dispuestos a rendir cuentas, la accountability requiere de actores dispuestos a exigir cuentas.*
3. *La rendición de cuentas supone el derecho de una autoridad superior a exigir respuestas, en el sentido de los que demandan explicaciones lo hacen en función de poseer la autoridad para hacerlo y para eventualmente imponer sanciones.*6

CONCLUSION.

De lo dicho anteriormente concluyo que si es manifiesta la participación social en los asuntos de la administración pública esto desde luego originado por la exigencia de recientes modelos que comprometen a los servidores públicos a ser más concretos en las respuestas que exige la sociedad en cuanto a su quehacer político.

De la misma manera los gobiernos estatales o municipales han establecido mecanismos para encauzar la participación social en la planeación, ejecución, y evaluación de las políticas públicas y algunos de estos mecanismos son entre otros, por un lado la contraloría social, que se utiliza como estrategia para

5Roberto Gutiérrez Las paradojas de la participación social en México.

6Enrique Peruzotti, marco conceptual de la rendición de cuentas

retroalimentar los procesos de la administración pública y por el otro la rendición de cuentas “…*involucra por tanto el derecho a recibir información y la, obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios, pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio del poder….”* 7

BIBLIOGRAFIA.

http://www.consejosescolares.sep.gob.mx/es/conapase/Que\_es\_la\_Participacion\_Social\_

Manuel Canto Chac; gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo.

Decreto por eI que se crea la Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas Publicación el 05 DE JUNIO DE 2008 No. 814-A-2008 P.O 097.

Andreas Schedler ¿Qué es la rendición de cuentas?

Roberto Gutiérrez Las paradojas de la participación social en México.

Enrique Peruzotti, marco conceptual de la rendición de cuentas.

7 Andreas Schedler ¿Qué es la rendición de cuentas?